

FORMATO N° 02

TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA CONTRATACION DE SERVICIOS

Órgano y/o Unidad Orgánica:	DIRECCION EJECUTIVA DE MEDICAMENTOS, INSUMOS Y DROGAS
Actividad del POI:	BRINDAR UNA ADECUADA DISPENSACION DE MEDICAMENTOS Y PRODUCTOS FARMACEUTICOS.
Denominación de la Contratación:	SERVICIOS DE MAQUINARIA Y EQUIPOS MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE AIRE ACONDICIONADO

I. FINALIDAD PÚBLICA

La contratación del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo del sistema de aire acondicionado de la DEMID tiene como finalidad pública garantizar la operatividad continua y eficiente de los sistemas de climatización, asegurando condiciones controladas de temperatura, humedad relativa y calidad del aire en las áreas de almacenamiento, indispensables para preservar la calidad, seguridad y eficacia de los productos farmacéuticos y dispositivos médicos, en cumplimiento de las Buenas Prácticas de Almacenamiento (BPA) aprobadas mediante la Resolución Ministerial N.º 132-2015/MINSA; contribuyendo además a mantener la estabilidad de los productos, proteger los equipos e infraestructura, prevenir riesgos sanitarios y garantizar las condiciones adecuadas de almacenamiento.

II. DESCRIPCIÓN GENERAL DEL REQUERIMIENTO

Contratar los servicios especializados de mantenimiento preventivo y correctivo del sistema de aire acondicionado de la DEMID, con la finalidad de asegurar su operatividad continua, eficiencia y prolongación de la vida útil de los equipos del sistema de aire acondicionado, garantizando condiciones ambientales controladas de temperatura, humedad relativa y calidad del aire en las áreas de almacenamiento y uso. Ello permitirá preservar la calidad, seguridad y eficacia de los productos farmacéuticos, dispositivos médicos y productos sanitarios; en concordancia con las Buenas Prácticas de Almacenamiento (BPA) aprobadas mediante la Resolución Ministerial N.º 132-2015/MINSA y demás normativa sanitaria vigente; contribuyendo además a la continuidad, seguridad y calidad de los servicios de salud brindados a la población.

III. ALCANCES Y DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO:

3.1 DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO A CONTRATAR

ÍTEM	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO
601000010095	06	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE EQUIPO PARA AIRE ACONDICIONADO TIPO INDUSTRIAL

El servicio mantenimiento preventivo y correctivo es para seis (06) equipos de aire acondicionado tipo ducto:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	ETIQUETA PATRIMONIAL	MARCA	MODELO	SERIE	UBICACION
1	AIRE ACONDICIONADO TIPO INDUSTRIAL DE 6000 BTU	112240100001	DAIKIN	DX13SA0603AE	2203274704	DEMID



ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	ETIQUETA PATRIMONIAL	MARCA	MODELO	SERIE	UBICACION
2	AIRE ACONDICIONADO TIPO INDUSTRIAL DE 6000 BTU	112240100002	DAIKIN	DX13SA0603AE	2203274705	DEMID
3	AIRE ACONDICIONADO TIPO INDUSTRIAL DE 9000 BTU	112240100003	DAIKIN	DX11SA0903AC	2103331632	DEMID
4	AIRE ACONDICIONADO TIPO INDUSTRIAL DE 9000 BTU	112240100004	DAIKIN	DX11SA0903AC	2112030246	DEMID
5	AIRE ACONDICIONADO TIPO INDUSTRIAL DE 9000 BTU	112240100005	DAIKIN	DX11SA0903AC	2103331612	DEMID
6	AIRE ACONDICIONADO TIPO INDUSTRIAL DE 9000 BTU	112240100006	DAIKIN	DX11SA0903AC	22031741636	DEMID

PROCESO: El proveedor realizará el mantenimiento preventivo y/o correctivo de los equipos de aire acondicionado tipo industrial del Almacén Especializado de Medicamentos en Mayo de 2026, asegurando su correcto funcionamiento.

Asimismo, se deberá garantizar que los equipos operen dentro de los rangos de temperatura establecidos:

- 15°C a 25°C (almacenamiento general)



3.2 ACTIVIDADES O DETALLE DEL SERVICIO

MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO

ITEM	DENOMINACION DEL EQUIPAMIENTO	CODIGO PATRIMONIAL	MARCA	MODELO	SERIE / PLACA DE RODAJE	ACTIVIDADES
						EQUIPO CONDENSADOR <ul style="list-style-type: none"> • Inspección general y Desarme total de la unidad condensadora • Verificación y prueba del sistema de control de mando. • Limpieza con hidro lavadora del radiador intercambiador de calor y todos los componentes que integran



1	AIRE ACONDICIONADO TIPO INDUSTRIAL DE 6000 BTU	1122401 00001	DAIK IN	DX13S A0603 AE	2203274704	<p>la unidad</p> <ul style="list-style-type: none"> • Lubricación de partes móviles del ventilador del condensador. • Revisión de sistema eléctrico (cableado, terminales y conexiones eléctricas). • Revisión de rodamiento y Lubricación de partes móviles del ventilador del condensador y motor. • Revisión de gas refrigerante de faltar gas refrigerante deberá completar hasta el nivel óptimo que opera el sistema. • Lijado y pintado con esmalte sintético anticorrosivo en color negro de bases (solo si el equipo lo requiera). • Lijado y pintado con pintura acrílica las carcasas metálicas (solo si el equipo lo requiera) • Limpieza y mantenimiento de contactores eléctricos, tarjetas electrónicas de control y fuerza de los equipos de aire acondicionado (condensador y evaporador). • Revisión y ajuste de todas las bases y soportes de las unidades evaporadoras y condensadoras. • Revisión, mantenimiento y ajustes de los terminales de los tableros de distribución eléctrica. • Revisión de amortiguación del motor compresor. • Prueba de funcionamiento (arranque y verificación de operación nominal). • Reparación de fugas de refrigerante (soldadura, cambio de válvulas o mangueras). solo si el equipo lo requiere. • Deberá de revisar la envoltura térmica de ductos de COBRE, renovar si se encuentra malogrado por RADICACION SOLAR O DESGASTE • Prueba y puesta de funcionamiento del equipo.
---	--	------------------	------------	----------------------	------------	---



EQUIPO EVAPORADOR

- Medir y verificar los parámetros de funcionamiento.
- Realizar la limpieza de filtros de aire.
- Limpieza y lubricación de los ventiladores centrífugos y axiales
- Limpiar el serpentín de evaporación
- Desarme del habitáculo del evaporador
- Limpieza con hidro lavadora del radiador del intercambiador de calor
- Limpiara con disolventes permitidos para esta labor.
- Verificar el ajuste de todas las conexiones eléctricas y mecánicas
- Verificación del drenaje para agua de condensado, limpiar y realizar prueba de funcionalidad
- Verificación de dispositivos de control y seguridad (presostato y termostato).
- Revisión del empaque de las tapas ver que estén en correcta fijación para que mantenga la hermeticidad.
- Limpieza de los difusores de salidas y retorno de aire de la unidad evaporadora
- pintado de carcasa con pintura GLOSS
- Deberá de revisar la envoltura térmica de ductos de COBRE, renovar si se encuentra malogrado por RADICACION SOLAR O DESGASTE
- Prueba y puesta de funcionamiento de los equipos.

OTROS VENTILADOR DE DUCTO AISLADO

- Limpieza de ducto extractor de aire
- Lubricación de partes móviles del motor eléctrico
- Evaluación de la parte mecánica de la estructura del habitáculo donde se encuentra todos los elementos.
- Revisión o cambio de fajas, poleas y



					<p>lubricación de rodamientos (solo si el equipo lo requiere)</p> <ul style="list-style-type: none"> • cambio de rodajes de encontrarse deteriorados deberán ser cambiados • Cambio de filtro de micropartículas del ducto • pintado de carcasa con pintura GLOSS • Medición de consumo de amperaje y voltaje • Prueba y puesta de funcionamiento de los equipos.
					<p>EQUIPO CONDENSADOR</p> <ul style="list-style-type: none"> • Inspección general y Desarme total de la unidad condensadora • Verificación y prueba del sistema de control de mando. • Limpieza con hidro lavadora del radiador intercambiador de calor y todos los componentes que integran la unidad • Lubricación de partes móviles del ventilador del condensador. • Revisión de sistema eléctrico (cableado, terminales y conexiones eléctricas). • Revisión de rodamiento y Lubricación de partes móviles del ventilador del condensador y motor. • Revisión de gas refrigerante de faltar gas refrigerante deberá completar hasta el nivel óptimo que opera el sistema. • Lijado y pintado con esmalte sintético anticorrosivo en color negro de bases (solo si el equipo lo requiera). • Lijado y pintado con pintura acrílica las carcasas metálicas (solo si el equipo lo requiera) • Limpieza y mantenimiento de contactores eléctricos, tarjetas electrónicas de control y fuerza de los equipos de aire acondicionado (condensador y evaporador).



2	AIRE ACONDICIONADO TIPO INDUSTRIAL DE 6000 BTU	112240100002	DAIKIN	DX13S A0603 AE	2203274705	<ul style="list-style-type: none"> • Revisión y ajuste de todas las bases y soportes de las unidades evaporadoras y condensadoras. • Revisión, mantenimiento y ajustes de los terminales de los tableros de distribución eléctrica. • Revisión de amortiguación del motor compresor. • Prueba de funcionamiento (arranque y verificación de operación nominal). • Reparación de fugas de refrigerante (soldadura, cambio de válvulas o mangueras), solo si el equipo lo requiere. • Deberá de revisar la envoltura térmica de ductos de COBRE, renovar si se encuentra malogrado por RADICACION SOLAR O DESGASTE • Prueba y puesta de funcionamiento del equipo. <p>EQUIPO EVAPORADOR</p> <ul style="list-style-type: none"> • Medir y verificar los parámetros de funcionamiento. • Realizar la limpieza de filtros de aire. • Limpieza y lubricación de los ventiladores centrífugos y axiales • Limpiar el serpentín de evaporación • Desarme del habitáculo del evaporador • Limpieza con hidro lavadora del radiador del intercambiador de calor • Limpiara con disolventes permitidos para esta labor. • Verificar el ajuste de todas las conexiones eléctricas y mecánicas • Verificación del drenaje para agua de condesado, limpiar y realizar prueba de funcionalidad • Verificación de dispositivos de control y seguridad (presostato y termostato). • Revisión del empaque de las tapas ver que estén en correcta fijación
---	--	--------------	--------	----------------	------------	--



					<p>para que mantenga la hermeticidad.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Limpieza de los difusores de salidas y retorno de aire de la unidad evaporadora • pintado de carcasa con pintura GLOSS • Deberá de revisar la envoltura térmica de ductos de COBRE, renovar si se encuentra malogrado por RADICACION SOLAR O DESGASTE • Prueba y puesta de funcionamiento de los equipos. <p>OTROS VENTILADOR DE DUCTO AISLADO</p> <ul style="list-style-type: none"> • Limpieza de ducto extractor de aire • Lubricación de partes móviles del motor eléctrico • Evaluación de la parte mecánica de la estructura del habitáculo donde se encuentra todos los elementos. • Revisión o cambio de fajas, poleas y lubricación de rodamientos (solo si el equipo lo requiere) • cambio de rodajes de encontrarse deteriorados deberán ser cambiados • Cambio de filtro de micropartículas del ducto • pintado de carcasa con pintura GLOSS • Medición de consumo de amperaje y voltaje • Prueba y puesta de funcionamiento de los equipos.
					<p>EQUIPO CONDENSADOR</p> <ul style="list-style-type: none"> • Inspección general y Desarme total de la unidad condensadora • Verificación y prueba del sistema de control de mando. • Limpieza con hidro lavadora del radiador intercambiador de calor y todos los componentes que integran la unidad • Lubricación de partes móviles del ventilador del condensador.



- Revisión de sistema eléctrico (cableado, terminales y conexiones eléctricas).
- Revisión de rodamiento y Lubricación de partes móviles del ventilador del condensador y motor.
- Revisión de gas refrigerante de faltar gas refrigerante deberá completar hasta el nivel óptimo que opera el sistema.
- Lijado y pintado con esmalte sintético anticorrosivo en color negro de bases (solo si el equipo lo requiera).
- Lijado y pintado con pintura acrílica las carcasas metálicas (solo si el equipo lo requiera)
- Limpieza y mantenimiento de contactores eléctricos, tarjetas electrónicas de control y fuerza de los equipos de aire acondicionado (condensador y evaporador).
- Revisión y ajuste de todas las bases y soportes de las unidades evaporadoras y condensadoras.
- Revisión, mantenimiento y ajustes de los terminales de los tableros de distribución eléctrica.
- Revisión de amortiguación del motor compresor.
- Prueba de funcionamiento (arranque y verificación de operación nominal).
- Reparación de fugas de refrigerante (soldadura, cambio de válvulas o mangueras). solo si el equipo lo requiere.
- Deberá de revisar la envoltura térmica de ductos de COBRE, renovar si se encuentra malogrado por RADICACION SOLAR O DESGASTE
- Prueba y puesta de funcionamiento del equipo.

EQUIPO EVAPORADOR

- Medir y verificar los parámetros de funcionamiento.

3	AIRE ACONDICIONADO TIPO INDUSTRIAL DE 9000 BTU	112240100003	DAIKIN	DX11S A0903 AC	2103331632
---	--	--------------	--------	----------------	------------



- Realizar la limpieza de filtros de aire.
- Limpieza y lubricación de los ventiladores centrífugos y axiales
- Limpiar el serpentín de evaporación
- Desarme del habitáculo del evaporador
- Limpieza con hidro lavadora del radiador del intercambiador de calor
- Limpiara con disolventes permitidos para esta labor.
- Verificar el ajuste de todas las conexiones eléctricas y mecánicas
- Verificación del drenaje para agua de condensado, limpiar y realizar prueba de funcionalidad
- Verificación de dispositivos de control y seguridad (presostato y termostato).
- Revisión del empaque de las tapas ver que estén en correcta fijación para que mantenga la hermeticidad.
- Limpieza de los difusores de salidas y retorno de aire de la unidad evaporadora
- pintado de carcasa con pintura GLOSS
- Deberá de revisar la envoltura térmica de ductos de COBRE, renovar si se encuentra malogrado por RADICACION SOLAR O DESGASTE
- Prueba y puesta de funcionamiento de los equipos.

OTROS VENTILADOR DE DUCTO AISLADO

- Limpieza de ducto extractor de aire
- Lubricación de partes móviles del motor eléctrico
- Evaluación de la parte mecánica de la estructura del habitáculo donde se encuentra todos los elementos.
- Revisión o cambio de fajas, poleas y lubricación de rodamientos (solo si el equipo lo requiere)



					<ul style="list-style-type: none"> • cambio de rodajes de encontrarse deteriorados deberán ser cambiados • Cambio de filtro de micropartículas del ducto • pintado de carcasa con pintura GLOSS • Medición de consumo de amperaje y voltaje • Prueba y puesta de funcionamiento de los equipos.
					<p>EQUIPO CONDENSADOR</p> <ul style="list-style-type: none"> • Inspección general y Desarme total de la unidad condensadora • Verificación y prueba del sistema de control de mando. • Limpieza con hidro lavadora del radiador intercambiador de calor y todos los componentes que integran la unidad • Lubricación de partes móviles del ventilador del condensador. • Revisión de sistema eléctrico (cableado, terminales y conexiones eléctricas). • Revisión de rodamiento y Lubricación de partes móviles del ventilador del condensador y motor. • Revisión de gas refrigerante de faltar gas refrigerante deberá completar hasta el nivel óptimo que opera el sistema. • Lijado y pintado con esmalte sintético anticorrosivo en color negro de bases (solo si el equipo lo requiera). • Lijado y pintado con pintura acrílica las carcasas metálicas (solo si el equipo lo requiera) • Limpieza y mantenimiento de contactores eléctricos, tarjetas electrónicas de control y fuerza de los equipos de aire acondicionado (condensador y evaporador). • Revisión y ajuste de todas las bases y soportes de las unidades



4	AIRE ACONDICIONADO TIPO INDUSTRIAL DE 9000 BTU	112240100004	DAIKIN	DX11S A0903 AC	2112030246
---	--	--------------	--------	----------------	------------

evaporadoras y condensadoras.

- Revisión, mantenimiento y ajustes de los terminales de los tableros de distribución eléctrica.
- Revisión de amortiguación del motor compresor.
- Prueba de funcionamiento (arranque y verificación de operación nominal).
- Reparación de fugas de refrigerante (soldadura, cambio de válvulas o mangueras). solo si el equipo lo requiere.
- Deberá de revisar la envoltura térmica de ductos de COBRE, renovar si se encuentra malogrado por RADICACION SOLAR O DESGASTE
- Prueba y puesta de funcionamiento del equipo.

EQUIPO EVAPORADOR

- Medir y verificar los parámetros de funcionamiento.
- Realizar la limpieza de filtros de aire.
- Limpieza y lubricación de los ventiladores centrífugos y axiales
- Limpiar el serpentín de evaporación
- Desarme del habitáculo del evaporador
- Limpieza con hidro lavadora del radiador del intercambiador de calor
- Limpiara con disolventes permitidos para esta labor.
- Verificar el ajuste de todas las conexiones eléctricas y mecánicas
- Verificación del drenaje para agua de condesado, limpiar y realizar prueba de funcionalidad
- Verificación de dispositivos de control y seguridad (presostato y termostato).
- Revisión del empaque de las tapas ver que estén en correcta fijación para que mantenga la hermeticidad.
- Limpieza de los difusores de salidas y





					<p>retorno de aire de la unidad evaporadora</p> <ul style="list-style-type: none"> • pintado de carcasa con pintura GLOSS • Deberá de revisar la envoltura térmica de ductos de COBRE, renovar si se encuentra malogrado por RADICACION SOLAR O DESGASTE • Prueba y puesta de funcionamiento de los equipos. <p>OTROS VENTILADOR DE DUCTO AISLADO</p> <ul style="list-style-type: none"> • Limpieza de ducto extractor de aire • Lubricación de partes móviles del motor eléctrico • Evaluación de la parte mecánica de la estructura del habitáculo donde se encuentra todos los elementos. • Revisión o cambio de fajas, poleas y lubricación de rodamientos (solo si el equipo lo requiere) • cambio de rodajes de encontrarse deteriorados deberán ser cambiados • Cambio de filtro de micropartículas del ducto • pintado de carcasa con pintura GLOSS • Medición de consumo de amperaje y voltaje • Prueba y puesta de funcionamiento de los equipos.
					<p>EQUIPO CONDENSADOR</p> <ul style="list-style-type: none"> • Inspección general y Desarme total de la unidad condensadora • Verificación y prueba del sistema de control de mando. • Limpieza con hidro lavadora del radiador intercambiador de calor y todos los componentes que integran la unidad • Lubricación de partes móviles del ventilador del condensador. • Revisión de sistema eléctrico (cableado, terminales y conexiones)

5	AIRE ACONDICIONADO TIPO INDUSTRIAL DE 9000 BTU	112240100005	DAIKIN	DX11S A0903 AC	2103331612	<p>eléctricas).</p> <ul style="list-style-type: none"> • Revisión de rodamiento y Lubricación de partes móviles del ventilador del condensador y motor. • Revisión de gas refrigerante de faltar gas refrigerante deberá completar hasta el nivel óptimo que opera el sistema. • Lijado y pintado con esmalte sintético anticorrosivo en color negro de bases (solo si el equipo lo requiera). • Lijado y pintado con pintura acrílica las carcasas metálicas (solo si el equipo lo requiera) • Limpieza y mantenimiento de contactores eléctricos, tarjetas electrónicas de control y fuerza de los equipos de aire acondicionado (condensador y evaporador). • Revisión y ajuste de todas las bases y soportes de las unidades evaporadoras y condensadoras. • Revisión, mantenimiento y ajustes de los terminales de los tableros de distribución eléctrica. • Revisión de amortiguación del motor compresor. • Prueba de funcionamiento (arranque y verificación de operación nominal). • Reparación de fugas de refrigerante (soldadura, cambio de válvulas o mangueras). solo si el equipo lo requiere. • Deberá de revisar la envoltura térmica de ductos de COBRE, renovar si se encuentra malogrado por RADICACION SOLAR O DESGASTE • Prueba y puesta de funcionamiento del equipo. <p>EQUIPO EVAPORADOR</p> <ul style="list-style-type: none"> • Medir y verificar los parámetros de funcionamiento. • Realizar la limpieza de filtros de aire. • Limpieza y lubricación de los
---	--	--------------	--------	----------------	------------	--



ventiladores centrífugos y axiales

- Limpiar el serpentín de evaporación
- Desarme del habitáculo del evaporador
- Limpieza con hidro lavadora del radiador del intercambiador de calor
- Limpiara con disolventes permitidos para esta labor.
- Verificar el ajuste de todas las conexiones eléctricas y mecánicas
- Verificación del drenaje para agua de condensado, limpiar y realizar prueba de funcionalidad
- Verificación de dispositivos de control y seguridad (presostato y termostato).
- Revisión del empaque de las tapas ver que estén en correcta fijación para que mantenga la hermeticidad.
- Limpieza de los difusores de salidas y retorno de aire de la unidad evaporadora
- pintado de carcasa con pintura GLOSS
- Deberá de revisar la envoltura térmica de ductos de COBRE, renovar si se encuentra malogrado por RADICACION SOLAR O DESGASTE
- Prueba y puesta de funcionamiento de los equipos.

OTROS VENTILADOR DE DUCTO AISLADO

- Limpieza de ducto extractor de aire
- Lubricación de partes móviles del motor eléctrico
- Evaluación de la parte mecánica de la estructura del habitáculo donde se encuentra todos los elementos.
- Revisión o cambio de fajas, poleas y lubricación de rodamientos (solo si el equipo lo requiere)
- cambio de rodajes de encontrarse deteriorados deberán ser cambiados
- Cambio de filtro de micropartículas



					<p>del ducto</p> <ul style="list-style-type: none"> • pintado de carcasa con pintura GLOSS • Medición de consumo de amperaje y voltaje • Prueba y puesta de funcionamiento de los equipos.
					<p>EQUIPO CONDENSADOR</p> <ul style="list-style-type: none"> • Inspección general y Desarme total de la unidad condensadora • Verificación y prueba del sistema de control de mando. • Limpieza con hidro lavadora del radiador intercambiador de calor y todos los componentes que integran la unidad • Lubricación de partes móviles del ventilador del condensador. • Revisión de sistema eléctrico (cableado, terminales y conexiones eléctricas). • Revisión de rodamiento y Lubricación de partes móviles del ventilador del condensador y motor. • Revisión de gas refrigerante de faltar gas refrigerante deberá completar hasta el nivel óptimo que opera el sistema. • Lijado y pintado con esmalte sintético anticorrosivo en color negro de bases (solo si el equipo lo requiera). • Lijado y pintado con pintura acrílica las carcasas metálicas (solo si el equipo lo requiera) • Limpieza y mantenimiento de contactores eléctricos, tarjetas electrónicas de control y fuerza de los equipos de aire acondicionado (condensador y evaporador). • Revisión y ajuste de todas las bases y soportes de las unidades evaporadoras y condensadoras. • Revisión, mantenimiento y ajustes de los terminales de los tableros de



6	AIRE ACONDICIONADO TIPO INDUSTRIAL DE 9000 BTU	112240100006	DAIKIN	DX11S A0903 AC	2203174704	<p>distribución eléctrica.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Revisión de amortiguación del motor compresor. • Prueba de funcionamiento (arranque y verificación de operación nominal). • Reparación de fugas de refrigerante (soldadura, cambio de válvulas o mangueras). solo si el equipo lo requiere. • Deberá de revisar la envoltura térmica de ductos de COBRE, renovar si se encuentra malogrado por RADICACION SOLAR O DESGASTE • Prueba y puesta de funcionamiento del equipo. <p>EQUIPO EVAPORADOR</p> <ul style="list-style-type: none"> • Medir y verificar los parámetros de funcionamiento. • Realizar la limpieza de filtros de aire. • Limpieza y lubricación de los ventiladores centrífugos y axiales • Limpiar el serpentín de evaporación • Desarme del habitáculo del evaporador • Limpieza con hidro lavadora del radiador del intercambiador de calor • Limpiara con disolventes permitidos para esta labor. • Verificar el ajuste de todas las conexiones eléctricas y mecánicas • Verificación del drenaje para agua de condensado, limpiar y realizar prueba de funcionalidad • Verificación de dispositivos de control y seguridad (presostato y termostato). • Revisión del empaque de las tapas ver que estén en correcta fijación para que mantenga la hermeticidad. • Limpieza de los difusores de salidas y retorno de aire de la unidad evaporadora • pintado de carcasa con pintura
---	--	--------------	--------	----------------	------------	--



					<p>GLOSS</p> <ul style="list-style-type: none"> • Deberá de revisar la envoltura térmica de ductos de COBRE, renovar si se encuentra malogrado por RADICACION SOLAR O DESGASTE • Prueba y puesta de funcionamiento de los equipos. <p>OTROS VENTILADOR DE DUCTO AISLADO</p> <ul style="list-style-type: none"> • Limpieza de ducto extractor de aire • Lubricación de partes móviles del motor eléctrico • Evaluación de la parte mecánica de la estructura del habitáculo donde se encuentra todos los elementos. • Revisión o cambio de fajas, poleas y lubricación de rodamientos (solo si el equipo lo requiere) • cambio de rodajes de encontrarse deteriorados deberán ser cambiados • Cambio de filtro de micropartículas del ducto • pintado de carcasa con pintura GLOSS • Medición de consumo de amperaje y voltaje • Prueba y puesta de funcionamiento de los equipos.
--	--	--	--	--	--



IV. REGLAMENTOS TÉCNICOS, NORMAS METROLÓGICAS Y/O SANITARIAS (De corresponder)

Resolución Ministerial N° RM 132-2015-MINSA - Documento Técnico: Manual de Buenas Prácticas de Almacenamiento de Productos Farmacéuticos, Dispositivos Médicos y Productos Sanitarios en Laboratorios, Droguerías, Almacenes Especializados y Almacenes Aduaneros.

V. SEGUROS (De corresponder)

NO CORRESPONDE

VI. GARANTÍA COMERCIAL (De corresponder)

El contratista deberá otorgar una garantía comercial mínima de seis (06) meses sobre todas las actividades de mantenimiento preventivo y correctivo realizadas en los equipos de aire acondicionado descritos en el presente documento.



VII. REQUISITOS DEL PROVEEDOR Y/O PERSONAL (Obligatorio)

Persona natural y/o jurídica.

- * Inscrito en el Registro Nacional de Proveedores RNP – Servicios y consultorías
- * RUC Activo y Habido. Con giro del negocio en el objeto de la contratación.
- * N° de cuenta de CCI.

EXPERIENCIA GENERAL

- * Experiencia en la provisión, instalación o mantenimiento de sistemas de aire acondicionado industriales y climatización.

VIII. LUGAR Y PLAZO DE LA PRESTACION (Obligatorio)

LUGAR: El Lugar del servicio, es en los ambientes del Almacén Especializado de Medicamentos (Dirección Ejecutiva de Medicamentos, Insumos y Drogas).
Dirección Regional de Salud Moquegua.

PLAZO: El plazo según estudio de mercado contabilizando a partir del día siguiente notificada la orden de servicio.

IX. ENTREGABLES (De corresponder)

El proveedor entregará un informe técnico a detalle de todas las actividades desarrolladas al área usuaria con la carta de garantía y la constancia de mantenimiento.
Dichos trabajos serán supervisados por el personal especializado de la Dirección Regional de Salud.

X. CONFORMIDAD (Obligatorio)

Culminado los trabajos de Mantenimiento, el contratista debe comunicar al AREA DE INFRAESTRUCTURA los resultados del servicio prestado, así mismo presentará el informe Técnico correspondiente en donde se indicará claramente todas las acciones realizadas y el estado final del equipo.

EL AREA USUARIA Y ESPECIALISTA DE LA DIRECCION REGIONAL DE SALUD dará por concluida la actividad del mantenimiento, si el trabajo e información de la actividad de mantenimiento se ha cumplido conforme a lo contratado, por lo cual firmarán la Orden de Trabajo de Mantenimiento (OTM) en señal de conformidad, teniendo en Cuenta:

- ✓ Verificación específica de las actividades ejecutadas.
- ✓ Verificación del trabajo final ejecutado de acuerdo con los términos de referencia
- ✓ Presentación de un informe final para el área usuaria por parte del contratista con panel fotográfico, detalle de las actividades realizadas y estado final del equipo.
- ✓ Colocar sticker de realización del mantenimiento indicar fecha de realización del servicio, nombre de empresa y vigencia.
- ✓ Detalle de las actividades ejecutadas
- ✓ Carta de garantía 06 meses

El contratista tendrá UN plazo de (07) días calendario para la entrega del informe final.

XI. FORMA Y CONDICIONES DE PAGO (Obligatorio)

El pago se realizará en un solo pago, previa presentación de su comprobante de pago autorizado por SUNAT.

La Entidad debe pagar las contraprestaciones pactadas a favor del contratista dentro de los diez (10) días calendario siguiente a la conformidad de los servicios, siempre que se verifiquen las condiciones establecidas en el contrato.



XII. CONFIDENCIALIDAD (De corresponder)

La confidencialidad y reserva absoluta en el manejo de información y documentación a la que se tenga acceso relacionada con la prestación, pudiendo quedar expresamente prohibido revelar dicha información a terceros. El proveedor debe dar cumplimiento a todas las políticas y estándares definidos por la Entidad, en materia de seguridad de la información.

Esta obligación comprende la información que se entrega, como también la que se genera durante la realización de las actividades y la información producida una vez que se haya concluido el servicio. Dicha información puede consistir en mapas, dibujos, fotografías, mosaicos, planos, informes, recomendaciones, cálculos, diagnósticos, documentos, cuadros comparativos y demás datos compilados, recibidos o entregados por el proveedor.

XIII. RESPONSABILIDAD DEL CONTRATISTA

El contratista es el responsable por la calidad ofrecida y por los vicios ocultos del servicio ofertado por un plazo no menor de seis (06) meses, contados a partir de la conformidad otorgada por la Entidad.

XIV. RESPONSABILIDAD POR LA ASIGNACIÓN DE BIENES

En aquellos casos en los cuales, para el cumplimiento de la prestación, la Entidad asigne al Contratista algún bien mueble o inmueble, éste es responsable del buen uso y conservación de los mismos; de lo contrario, responderá por su deterioro o pérdida, debiendo proceder a su reposición dentro del plazo máximo de cinco (5) días hábiles.

XV. PENALIDADES

Penalidad por Mora en la ejecución de la prestación:

En caso de retraso injustificado del contratista en la ejecución de las prestaciones objeto del contrato, la Entidad le aplica automáticamente una penalidad por mora por cada día de atraso. La penalidad se aplica automáticamente y se calcula de acuerdo a la siguiente fórmula:

$$\text{Penalidad diaria} = \frac{0.10 \times \text{monto}}{F \times \text{plazo en días}}$$

Donde $F = 0.40$.

Tanto el monto como el plazo se refieren, según corresponda, a la ejecución total del servicio o a la obligación parcial, de ser el caso, que fuera materia de retraso.

Se considera justificado el retraso, cuando el contratista acredite, de modo objetivamente sustentado, que el mayor tiempo transcurrido no le resulta imputable.

Esta calificación del retraso como justificado no da lugar al pago de gastos generales de ningún tipo.

XVI. OTRAS PENALIDADES

NO CORRESPONDE



XVII. RESOLUCIÓN CONTRACTUAL

La DIRESA MOQUEGUA puede resolver el contrato, en los siguientes casos:

- a) Por acumulación del monto máximo de la penalidad por mora o por el monto máximo para otras penalidades, en la ejecución de la prestación a su cargo.
- b) Caso fortuito o fuerza mayor que imposibilite la continuación del contrato.
- c) Incumplimiento de obligaciones contractuales, por causa atribuible al contratista.
- d) Hecho sobreviniente al perfeccionamiento del contrato, de supuesto distinto al caso fortuito o fuerza mayor, no imputable a ninguna de las partes, que imposibilite la continuación del contrato.
- e) Por incumplimiento de la cláusula anticorrupción y antisoborno.
- f) Por la presentación de documentación falsa o inexacta durante la ejecución contractual.
- g) Por la presentación con información inexacta o falsa de la Declaración Jurada de Prohibiciones e Incompatibilidades a que se hace referencia en la Ley de prevención y mitigación del conflicto de intereses en el acceso y salida de personal del servicio público. Asimismo, en caso se incumpla con los impedimentos señalados en el artículo 5 de dicha ley se aplicará la inhabilitación por cinco años para contratar o prestar servicios al Estado, bajo cualquier modalidad.

XVIII. OBLIGACION ANTICORRUPCION Y ANTISOBORNO

A la suscripción del contrato o de la formalización de la Orden, el Contratista declara y garantiza no haber ofrecido, negociado, prometido o efectuado ningún pago o entrega de cualquier beneficio o incentivo ilegal, de manera directa o indirecta, al (los) evaluador (es) del proceso de contratación o cualquier servidor de LA DIRESA MOQUEGUA.

Asimismo, el Contratista se obliga a mantener una conducta proba e íntegra durante la vigencia del contrato, y después de culminado el mismo en caso existan controversias pendientes de resolver, lo que supone actuar con probidad, sin cometer actos ilícitos, directa o indirectamente. Aunado a ello, el Contratista se obliga a abstenerse de ofrecer, negociar, prometer o dar regalos, cortesías, invitaciones, donativos o cualquier beneficio o incentivo ilegal, directa o indirectamente, a funcionarios públicos, servidores públicos, locadores de servicios o proveedores de servicios del área usuaria, de la dependencia encargada de la contratación, actores del proceso de contratación y/o cualquier servidor de la entidad contratante, con la finalidad de obtener alguna ventaja indebida o beneficio ilícito.

En esa línea, se obliga a adoptar las medidas técnicas, organizativas y/o de personal necesarias para asegurar que no se practiquen los actos previamente señalados.

Adicionalmente, el Contratista se compromete a denunciar oportunamente ante las autoridades competentes los actos de corrupción o de inconducta funcional de los cuales tuviera conocimiento durante la ejecución del contrato con LA DIRESA MOQUEGUA.

Tratándose de una persona jurídica, lo anterior se extiende a sus accionistas, participacionistas, integrantes de los órganos de administración, apoderados, representantes legales, funcionarios, asesores o cualquier persona vinculada a la persona jurídica que representa; comprometiéndose a informarles sobre los alcances de las obligaciones asumidas en virtud del presente contrato.

Finalmente, el incumplimiento de las obligaciones establecidas en este acápite, durante la ejecución contractual, otorga a LA DIRESA MOQUEGUA el derecho de resolver total o parcialmente el contrato.



XIX. SOLUCION DE CONTROVERSIAS

Son conciliables las controversias sobre indemnización por daños y perjuicios surgidas durante la ejecución contractual, prestaciones accesorias, vicios ocultos y otras obligaciones que se deben cumplir con posterioridad a la culminación de la ejecución de la prestación principal del contrato, en adición a las señaladas en el numeral 81.1 del artículo 81 de la Ley. Asimismo, todas las controversias que surjan entre las partes sobre la validez, nulidad, interpretación, ejecución, terminación o eficacia de los contratos menores se resuelven mediante conciliación, conforme lo dispuesto en el numeral 81.3 del artículo 81 de la Ley.

En el caso de las contrataciones menores los indicados plazos se reducen a quince días hábiles.

XX. GESTIÓN DE RIESGOS

Las partes realizan la gestión de riesgos de acuerdo con lo establecido en el presente documento, a fin de tomar decisiones informadas, aprovechando el impacto de riesgos positivos y disminuyendo la probabilidad de los riesgos negativos y su impacto durante la ejecución contractual, considerando la finalidad pública de la contratación.

DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD MOQUEGUA
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE MEDICAMENTOS, INSUMOS Y DROGAS

Q.F. ANA FIORELLA COSTAGUTA VERA
DIRECTORA TÉCNICA
UNIDAD FUNCIONAL ALMACEN ESPECIALIZADO

Firma

Área usuaria o técnica estratégica

WALTER ABRAHAM QUISTGAARD RIVERA
Ingeniero Electrónico
CIP N° 305470

